

La STPS firmará convenio sobre protección social con la OIT (El Financiero 27/05/13)

La STPS firmará convenio sobre protección social con la OIT (El Financiero 27/05/13)(Zenyazen Flores) Lunes, 27 de mayo de 2013 La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) informó que en junio próximo se firmará un Convenio Marco de Cooperación entre México y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para la promoción y establecimiento de un piso de protección social en México. Asimismo se acordó trabajar en común para impulsar la transición del trabajo informal a la formalidad, crear un seguro de desempleo y un seguro de trabajo universal, fortalecer la vinculación entre educación y trabajo, y establecer medidas para permitir las condiciones de trabajo decente a favor de los trabajadores mexicanos conforme a los parámetros internacionales. Cabe recordar que el gobierno federal planea crear un seguro de desempleo, considerado en el Pacto por México como parte de la construcción de una red de seguridad social en beneficio de los trabajadores, cuya aplicación iniciaría hacia el segundo trimestre de 2014. La STPS indicó que durante una gira de trabajo del titular de la dependencia, Alfonso Navarrete Prida, en la sede de la OIT, en Ginebra, Suiza, también se acordó actualizar las normas internacionales en materia laboral emitidas por esa Organización, a fin de adaptarlas "a las realidades de hoy", como son las relacionadas con el trabajo infantil y seguridad social. El secretario aseguró que hay un gran avance para lograr la ratificación del Convenio 176, sobre seguridad y salud en las minas, así como el 138, sobre la edad mínima de admisión al empleo, es decir que la edad mínima para trabajar no deberá ser inferior a 15 años. Actualmente en México se prohíbe el trabajo de menores de 14 años.